



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 1838

C/735/2025

Montevideo, 10 de julio de 2025

Señor Ministro de Educación y Cultura,
profesor José Carlos Mahía.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Ministro a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por el Representante Nacional Gustavo Salle Lorier.

Saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR - Presidente
VIRGINIA ORTIZ - Secretaria Redactora

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado



PARTICULAR

Montevideo, 10 de julio de 2025

Señor Presidente de la Cámara de Representantes,

Sr. Sebastián Valdomir

De mi mayor consideración,

Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y la ley n° 17.673, solicito a Ud. tenga a bien cursar al Ministerio de Educación y Cultura con destino a ANEP el siguiente **pedido de informes**:

- 1- ¿De dónde se extraen los materiales e insumos de carácter educativos para el funcionamiento de la plataforma de gestión de aprendizaje "CREA"?

Detallar empresas, organizaciones y colectivos vinculados a dicha plataforma.

Sin más saluda atentamente,



Dr. Gustavo Salle Lorier
Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 10/7/25	CARPETA N° 735/25.
HORA 11.13	ASUNTO N° 1521
FUNCIONARIO HPI 120110	

ANEP	EXPEDIENTE N° 2025-25-1-002771
Oficina Actuante:	Departamento Regulador de Trámites 1030-01
Fecha:	23/07/2025 14:42:14
Tipo:	Pase

Visto el expediente N° 2025-11-1-2250 del MEC relativo al pedido de informe referente a el funcionamiento de la Plataforma "CREA"

Pase a la Asesoría Letrada a sus efectos.

Corresponde informar que el expediente N° 2025-11-1-2250 quedará a la espera de resolución en Despacho Administrativo de acuerdo con la Circular 83/21, punto 4.6.2.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2025-25-1-002771-MEC 2025-11-1-2250.pdf	Sí

Firmante: Adriana Oca

ANEP		EXPEDIENTE N°
		2025-25-1-002771
Oficina Actuante:	Asesoría Letrada 1100-01	
Fecha:	23/07/2025 15:01:08	
Tipo:	Pase	

Pase a cosideración del Proc. Mauricio Marchesano.

Firmante:
Valeria Bauzá



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

ASESORÍA
LETRADA

Montevideo, 24 de julio de 2025

Exp. 2025-25-1-002771

M.E.S.N/mm

En virtud de la solicitud de Pedido de Informes que se tramita en obrados, remítase copia por mail a la DEPE, a los efectos de remitir la información requerida.

Atento a los plazos legales establecido, se solicita remitir la información antes del 20 de Agosto del corriente.


Dra. María Eugenia Sorondo
Asesora Letrada
CO.DI.CEN

6

ANEP	EXPEDIENTE N°
	2025-25-1-002771
Oficina Actuante:	Asesoría Letrada 1100-01
Fecha:	25/07/2025 17:42:13
Tipo:	Pase

La documentación que se adjunta es copia fiel del original que tuve a la vista.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2025-25-1-002771-CCF_000153.pdf	Sí

Firmante:
Mauricio Marchesano

Zimbra:

mmarchesano@anep.edu.uy

Pedido de informes Salle Expediente N° 2025-25-1-002771

De : Mauricio Marchesano <mmarchesano@anep.edu.uy> vie., 25 de jul. de 2025 17:44
2 ficheros adjuntos
Asunto : Pedido de informes Salle Expediente N° 2025-25-1-002771
Para : Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas <depe@anep.edu.uy>
Para o CC : Milton García <migarcia@anep.edu.uy>, Valeria Bauza <vbauza@anep.edu.uy>

Estimados:

Por el presente se envía copia del Expediente N° 2025-25-1-002771 referente al pedido de informe presentado por el Representante Nacional Gustavo Salles.

Atento a los plazos legales establecidos, **se solicita remitir la información peticionada hasta el 20 de Agosto del corriente.**

Se solicita acusar recibo y enviar la documentación solicitada a esta dirección de correo y con copia al correo: migarcia@anep.edu.uy y vbauza@anep.edu.uy, muchas gracias.

Saludos cordiales,

--

Proc. Mauricio Marchesano
Tel: 29007070 int 1194

ANEP | CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL | ASESORÍA LETRADA



ANEP Pie de mails 2019-36.png
13 KB

Expediente-2025-25-1-002771 (3).pdf
1 MB

ANEP	EXPEDIENTE N°
	2025-25-1-002771
Oficina Actuante:	Asesoría Letrada 1100-01
Fecha:	25/07/2025 18:13:59
Tipo:	AUTO - Pase a espera

Habiendose dado cumplimiento a lo solicitado por la Asesora Letrada segun la documentación que se adjunta es copia ffiel del orignal que tuve a la vista , pase a la espera de que la Dirección remita la información solicitada

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2025-25-1-002771-mail.pdf	Sí

Firmante:
Mauricio Marchesano

**ANEP**CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRALDIRECCIÓN SECTORIAL
DE PLANIFICACIÓN
EDUCATIVA

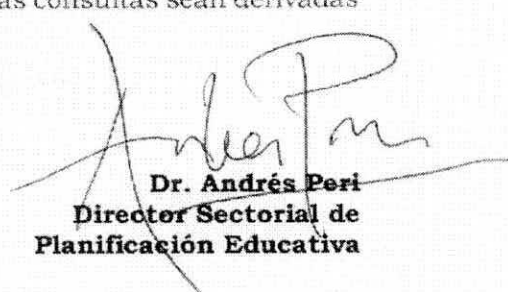
Ref. Exp. 2025-25-1-002771

2025-25-1-002776

Montevideo, 6 de agosto de 2025

Con referencia a los pedidos de informe del Representante Gustavo Salle, contenidos en expedientes 2025-25-1-002771 y 2025-25-1-002776, se informa que la introducción de plataformas educativas en el sistema educativo del Uruguay, corresponde a una agencia especializada en el tema conectividad, dispositivos e introducción de tecnologías educativas como es Ceibal.

Por este motivo se considera pertinente, que las consultas sean derivadas a dicho centro.



Dr. Andrés Peri
Director Sectorial de
Planificación Educativa

Avda. Libertador 1403, piso 9.
Montevideo, Uruguay. CP 11100 | +598 2900 7070 int: 6000 / 6001
dspe@anep.edu.uy | www.anep.edu.uy

ANEP	EXPEDIENTE N° 2025-25-1-002771
Oficina Actuante:	Asesoría Letrada 1100-01
Fecha:	14/08/2025 16:25:41
Tipo:	Pase

La documentación que se adjunta, de fojas 13, es copia fiel del original que tuve a la vista. Se eleva a la Asesora Letrada para su consideración. Téngase presente que el plazo para su remisión vencerá el 24/9/2025-

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2025-25-1-002771-BRN3C2AF4DEFB40_038869.pdf	Sí

Firmante:
Mauricio Marchesano

ANEP		EXPEDIENTE N°
		2025-25-1-002771
Oficina Actuante:	Asesoría Letrada 1100-01	
Fecha:	15/08/2025 11:15:54	
Tipo:	Pase	

Llegado estos obrados y la solicitud realizada por el Representante Salle que surge a fs. 5, se solicita que Dirección Sectorial de Planificación Educativa (DSPE) informe sobre lo solicitado. Surge a fs. 13 que DSPE indica que lo solicitado corresponde a una agencia especializada como lo es Ceibal, sugiriendo que dicha consulta sea derivada al mismo.

Pase a Secretaria General a efectos de su consideración por el CODICEN, sobre la remisión del mismo.

Firmante:
María Eugenia Sorondo Noya

ANEP		EXPEDIENTE N°
		2025-25-1-002771
Oficina Actuante:	Secretaría General 1020-01	
Fecha:	15/08/2025 12:09:28	
Tipo:	Proyecto Resolución	

Pase a Tramitación General a efectos de proyectar acto administrativo para su consideración por parte del CODICEN.

Se agradece pronto diligenciamiento.

Firmante:
Mauricio González

ANEP	EXPEDIENTE N° 2025-25-1-002771
Oficina Actuante:	Tramitación General 1020-04
Fecha:	18/08/2025 18:10:44
Tipo:	AUTO- Pase Masivo

Con Proyecto de Resolución. Pase a Secretaría Administrativa.

Firmante:
Cecilia Bianchi

ANEP	EXPEDIENTE N° 2025-25-1-002771
Oficina Actuante:	Secretaría Administrativa 1025-01
Fecha:	22/08/2025 18:52:57
Tipo:	AUTO- Pase Masivo

Pase.

Firmante:
Adriana Fittipaldi

ANEP		EXPEDIENTE N°
		2025-25-1-002771
Oficina Actuante:	Despacho Administrativo de Secretaría General 1020-07	
Fecha:	28/08/2025 16:21:05	
Tipo:	Orden Común	

ORDEN DEL DIA 02/09/25 - ASUNTO 51.

Firmante:
Verónica Ocampo

ANEP	EXPEDIENTE N°
	2025-25-1-002771
Oficina Actuante:	Sesión del Consejo - CODICEN
Fecha:	04/09/2025 15:35:55
Tipo:	Pase

Con proyecto de Resolución del Acta N°29, de fecha 2 de setiembre de 2025, pase para la firma del Presidente.-

Firmante:
Verónica Gadea

ANEP		EXPEDIENTE N°
		2025-25-1-002771
Oficina Actuante:	Presidencia	
Fecha:	05/09/2025 16:02:26	
Tipo:	AUTO- Pase Masivo	

Firmado por el señor presidente, pase a Despacho Administrativo de Secretaría General.

Firmante:
Yésica Santana



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 2 de setiembre de 2025.

Acta N° 29

RES. N° 1340/025

EXP. 2025-25-1-002771

Cb

VISTO: El pedido de informes realizado por el Sr. Representante Gustavo Salle Lorier, referente a la plataforma de gestión de aprendizaje CREA.

RESULTANDO: Que por Nota N° 1838/025 de fecha 10 de julio de 2025 de la Cámara de Representantes del Poder Legislativo, el Diputado Gustavo Salle Lorier se dirige a la Administración Nacional de Educación Pública por intermedio del Ministerio de Educación y Cultura, solicitando información relacionada con la plataforma de gestión de aprendizaje CREA.

CONSIDERANDO: I) Que el artículo 118 de la Constitución de la República establece que, "Todo Legislador puede pedir a los Ministros de Estado, a la Suprema Corte de Justicia, a la Corte Electoral, al Tribunal de lo Contencioso Administrativo y al Tribunal de Cuentas, los datos e informes que estime necesarios para llenar su cometido".

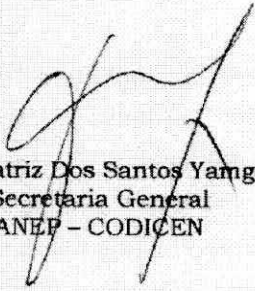
II) Que Asesoría Letrada adjunta a fs. 13 de obrados la información brindada por la Dirección Sectorial de Planificación Educativa informando que la misma es competencia de la agencia especializada "Ceibal", sugiriendo su remisión al mismo.

ATENCIÓN: A lo expuesto y a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N° 18.437 del 12 de diciembre de 2008 en redacción dada por el artículo 153 de la Ley N° 19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

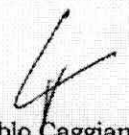
EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, resuelve:

Remitir al Ministerio de Educación y Cultura, con destino a la Cámara de Representantes los presentes obrados, informando que lo solicitado es competencia de la agencia especializada CEIBAL.

Pase al Ministerio de Educación y Cultura, con destino a la Cámara de Representantes.



Dra. Ma. Beatriz Dos Santos Yamgotchian
Secretaria General
ANEP - CODICEN



Mtro. Pablo Caggiani Gómez
Presidente
ANEP - CODICEN

ANEP	EXPEDIENTE N°
	2025-25-1-002771
Oficina Actuante:	Despacho Administrativo de Secretaría General 1020-07
Fecha:	10/09/2025 09:43:11
Tipo:	Pase

Resolucion N°2340/025, Acta N°29 de fecha 02/09/25 - Pase a sus efectos

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2025-25-1-002771-RES 2340-025 A 29.pdf	Sí

Firmante:
Laura Gil

21 AT



Ministerio
de Educación y Cultura

Montevideo, 25 SEP. 2025

Señor Presidente de la Cámara de Representantes

Sebastián Valdomir

Me dirijo a usted, a fin de remitir lo informado por el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, en respuesta al pedido de informes realizado por el Representante Nacional, señor Gustavo Salle, según Oficio N° 1.838, de 10 de julio de 2025.

Sin otro particular, saludo a usted con mi más alta consideración y estima.

Mtra. Gabriela Verde

Ministra (I) de Educación y Cultura

2025-11-0001-2250

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 29/9/25	CARPETA N° 7351015
HORA 15:03	ASUNTO N° 2684
FUNCIONARIO	

Nº de expediente: 2025-11-0001-2250

Fecha: 15.7.2025

Nº Act. 6
DIRECCION GENERAL - DEPARTAMENTO CONTRALOR Y
ACUERDOS



Ministerio
**de Educación
y Cultura**

Ministerio de Educación y Cultura

Texto:

Montevideo, 26 de septiembre de 2025

Con nota firmada por la Ministra (I) pase a la Cámara de Representantes.

☒ Firmado electrónicamente por Ana Suarez el 26/09/2025 10:38.

Anexos

Nota 2025-11-0001-2250.pdf